



Santiago, 28 de marzo de 2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

TELEFONICA MÓVILES CHILE S.A.
Inscripción Registro de Valores N°922
HECHO ESENCIAL

Ref. Informa Suspensión de Juntas de Tenedores de Bonos Series G e I.

De nuestra consideración:

Telefónica Móviles Chile S.A. inscrita en el Registro de Valores de esta Superintendencia con fecha 15 de noviembre de 2005 bajo el número 922, en conformidad a lo dispuesto en la ley 18.045 sobre Mercados de Valores y demás normas pertinentes, informa a Ud. que, con esta fecha, se ha solicitado a Banco Santander-Chile, en su calidad de representante de los tenedores de bonos, la suspensión de las Juntas de Tenedores de Bonos de la Serie G y Serie I, emitidos por Telefónica Móviles Chile S.A. al amparo de la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 813, las que debían celebrarse el día 29 de marzo de 2016 a las 11.00 hrs. y 12.00 hrs. respectivamente.

El aviso, informando a los señores tenedores de bonos la suspensión de las juntas, será publicado hoy en el diario electrónico www.latercera.com.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



Cristián Aninat Salas
Director y Secretario Directorio
Telefónica Móviles Chile S.A.